

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

**33361** *Anuncio del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración de utilidad pública de una instalación eléctrica en el término municipal de Sos del Rey Católico. Expediente AT P-6316.*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, y de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en el Capítulo VIII del Decreto 124/2010, de 22 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los procedimientos de priorización y autorización de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en la Comunidad Autónoma de Aragón, se somete a información pública el proyecto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario.- Sierra de la Selva, S.L.U.

Domicilio.- Avda. Ciudad de la Innovación, n.º 5, 31621 Sarriguren (Navarra).

Referencia.- AT P-6316.

Emplazamiento.- Término municipal de Sos del Rey Católico.

Finalidad.- Producción de energía eléctrica.

Descripción de la instalación.- Parque eólico de 48,70 MW formado por 40 aerogeneradores y las líneas subterráneas a 20 kV de interconexión entre ellos.

La servidumbre comprende:

- a) Caminos de acceso.
- b) El vuelo sobre el predio sirviente de las palas de los aerogeneradores.
- c) La ocupación de terreno para el establecimiento de la cimentación de los aerogeneradores.
- d) El derecho de paso o acceso para atender a la instalación, vigilancia, conservación y reparación de la instalación.
- e) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el apartado d) anterior.

La servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

- a) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señalen los Reglamentos, así como las Ordenanzas municipales.
- b) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.

c) El derecho de paso o acceso para atender a la instalación, vigilancia, conservación y reparación de la línea.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el apartado c) anterior.

Se solicita la declaración de la utilidad pública de la instalación, que lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

La solicitud incluye una relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que el solicitante considera de necesaria expropiación.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Provincial de Industria e Innovación en Zaragoza, paseo María Agustín, n.º 36 Edificio «Pignatelli», planta baja puerta 14, y presentar por triplicado en dicho Centro las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente de la inserción de este anuncio.

Relación individualizada de bienes y derechos afectados

Término municipal de Sos del Rey Católico.

Titular: Ana Salvo Mendicuti.

Jesús Salvo Mendicuti.

Eduardo Salvo Mendicuti.

Datos de Catastro: Polígono 13, Parcela 186.

Cultivo: Monte bajo.

Afección permanente: Vuelo palas (m<sup>2</sup>): 2900.

Ocupación (m<sup>2</sup>): 37.

Titular: Ana Salvo Mendicuti.

Jesús Salvo Mendicuti.

Eduardo Salvo Mendicuti.

Datos de Catastro: Polígono 13, Parcela 234.

Cultivo: Pastos.

Afección permanente: Vuelo palas (m<sup>2</sup>): 4400.

Ocupación (m<sup>2</sup>): 78.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2014.- El Director del Servicio Provincial de Industria e Innovación, Luis Simal Domínguez.

ID: A140048243-1